

FUNDACION INNOVACION PARA EL DESARROLLO

Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Patrimonio, Flujos de Efectivo, Notas e Informe del Revisor Fiscal años 2025 y 2024

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los señores Consejo de Fundadores
FUNDACION INNOVACION PARA EL DESARROLLO

Opinión

He auditado los estados financieros de la Fundación Innovación para el Desarrollo, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Fundación Innovación para el Desarrollo y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Fundamento de la Opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información Aceptadas en Colombia (NAI). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas más adelante en la sección “Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”, de mi informe.

Soy independiente de la Fundación Innovación para el Desarrollo, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la contaduría emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA-por sus siglas en inglés), incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información Aceptadas en Colombia que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros y he cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos legales. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Responsabilidades de la administración y de los encargados de la dirección de La Fundación en relación con los estados financieros.

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados de la dirección son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Fundación.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de la entidad.

Mi responsabilidad es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, están libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con Normas de Auditoría de Información Financiera siempre detectará un error material, cuando éste exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia:

- Ejercí mi juicio profesional y mantuve escepticismo profesional durante la auditoría.
- Identifiqué y evalué los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseñé y realicé procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtuve evidencia de auditoría que fue suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtuve un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que fueran apropiados en las circunstancias.
- Evalué lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluí sobre la adecuada utilización, por parte de la administración, del principio contable de Negocio en Marcha y, basada en la evidencia de Auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Entidad deje de operar como una empresa en funcionamiento.

- Evalué la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.
- Comuniqué a los responsables de la dirección de la Fundación, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiqué durante mi auditoría.
- Informe sobre Otros Requerimientos Legales y Regulatorios
- Con base en el resultado de mis pruebas de auditoría en mi concepto durante el año 2024
- La contabilidad de la Fundación ha sido llevada conforme a las normas legales y la técnica contable.
- Las operaciones registradas en los libros se ajustan a las decisiones del Consejo Administrativo.
- A la fecha de emisión de los estados financieros la Fundación Innovación para el desarrollo no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores.
- Evaluación del Control Interno y del Cumplimiento legal y normativo
- Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario DUR 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a las órdenes y a las instrucciones del Consejo de Fundadores y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de La Fundación o de terceros que estén en su poder; así como de la definición de políticas y procedimientos que de él se desprendan.
- Estas medidas de control interno son definidas por los órganos administrativos, la administración y su personal, con el fin de obtener un aseguramiento razonable en relación con el cumplimiento de sus objetivos operacionales, de cumplimiento y de reporte, debido a que necesitan la aplicación del juicio de los administradores de la Entidad con el fin de seleccionar, desarrollar e implementar los controles suficientes y para monitorear y evaluar su efectividad. Por otro lado, la Administración de la Fundación es responsable de garantizar que sus actos se ajusten a las disposiciones o instrucciones del Consejo de Fundadores.

- Mi responsabilidad consiste en adelantar un trabajo de auditoria para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de La Fundación, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la Dirección; con el fin de emitir una conclusión basada en los procedimientos diseñados y ejecutados con base en mi juicio profesional y la evidencia obtenida como resultado de los mencionados procedimientos; que incluyen los siguientes criterios:

Normas legales que afectan la actividad de la Fundación

- Actas del Consejo Administrativo
 - Entendimiento y evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de los controles a nivel de entidad, establecidos por la Fundación para cada uno de los elementos del control interno.
 - Entendimiento y evaluación del diseño de los controles sobre procesos significativos que afectan materialmente la información financiera de la Fundación.
- Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros periodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene el riesgo de volverse inadecuado por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse.
 - Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la Administración.

Criterios

- Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en párrafos anteriores comprenden: a) Las actas del Consejo Administrativo, b) los componentes del Control Interno, implementados por la Fundación, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la Administración y de los encargados de la dirección, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Como resultado de estas evaluaciones, recomendé algunas oportunidades de mejora en el control interno que fueron comunicadas a la Administración por medio de reuniones e informes interinos.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe.

Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a las decisiones del Consejo de Fundadores y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación, o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.



Zulma Fernández Villacrés.

Revisora Fiscal

Tarjeta Profesional 37.599 -T

Bogotá D.C. 25 de enero de 2026

Bogotá. D.C. 26 enero de 2026

Señores

Fundación Innovación para el Desarrollo

Ciudad

Apreciados señores:

De acuerdo con lo establecido en las disposiciones legales, nos permitimos certificar que previa a la emisión de los estados financieros cortados a 31 de diciembre de 2025, se verificó el cumplimiento de las siguientes afirmaciones, tanto explícitas como implícitas contenidas en ellos, los cuales se han tomado fielmente de los libros de contabilidad.

1.- EXISTENCIA. Los activos y pasivos de Innovación para el Desarrollo existen en la fecha del corte y las transacciones se han realizado durante el periodo.

2.- INTEGRIDAD. Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos durante el periodo.

3.- DERECHOS Y OBLIGACIONES. Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros obtenidos a cargo de la Fundación, en la fecha de corte.

4.-VALUACION. Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiadamente cuantificados.

5.-PRESENTACION Y REVELACION. Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Cordialmente,


CAROLINA SALGADO LOZANO
Representante Legal


ALFONSO SOLER CASTEBLANCO
Contador Público
T.P. 79.353-T

FUNDACION INNOVACION PARA EL DESARROLLO

NIT. 901.635.412-5

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO

2025-2024

(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS)

	NOTAS	2025	2024
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	5	355.714.158	136.796.778
Inversiones	6	4.737.508.902	1.278.748.559
Deudores	7	221.216.219	126.481.714
Inventario	8	81.644.000	0
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$ 5.396.083.279	\$ 1.542.027.051
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedad Planta y Equipo	9	\$ 14.452.071	0
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 14.452.071	0
TOTAL ACTIVO		\$ 5.410.535.350	\$ 1.542.027.051
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por Pagar	10	29.210.866	26.064.375
Impuestos gravámenes y tasas	11	0	11.263.066
TOTAL PASIVO CORRIENTE		29.210.866	37.327.441
PASIVO NO CORRIENTE			
Otros Pasivos		0	0
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		0	0
TOTAL PASIVO		29.210.866	\$ 37.327.441
PATRIMONIO	12		
Fondo Social		50.000.000	50.000.000
Excedentes del Ejercicio		5.331.324.484	580.746.465
Excedentes de Ejercicios Anteriores		0	873.953.145
TOTAL PATRIMONIO		\$ 5.381.324.484	\$ 1.504.699.610
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		\$ 5.410.535.350	\$ 1.542.027.051

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros


CAROLINA SALGADO LOZANO
Representante Legal


ALFONSO SOLER CASTEBLANCO
Contador
T.P. 79.353-T
Ver certificación adjunta


ZULMA FERNANDEZ VILLACRES
Revisora Fiscal
T.P. 37.599-T
Ver informe Adjunto

FUNDACION INNOVACION PARA EL DESARROLLO
NIT. 901.635.412-5

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL COMPARATIVO
Del 1o de enero al 31 de diciembre
2025-2024

(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS)

	NOTAS	2025	2024
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS			
TOTAL INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	13	6.573.898.396	3.111.098.988
COSTO DE ACTIVIDADES	14	330.921.614	1.748.169.162
EXCEDENTE BRUTO		6.242.976.782	1.362.929.826
GASTOS GENERALES			
Gastos de Administración	15	1.217.963.980	954.864.200
EXCEDENTE OPERACIONAL		5.025.012.802	408.065.626
OTROS INGRESOS	16	318.485.271	179.769.884
OTROS EGRESOS	17	12.173.589	7.089.045
EXCEDENTE NETO		5.331.324.484	580.746.465

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros


CAROLINA SALGADO LOZANO
Representante Legal

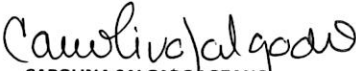

ALFONSO SOLER CASTEBLANCO
Contador
T.P. 79.353-T
Ver certificación adjunta


ZULMA FERNANDEZ VILLACRES
Revisora Fiscal
T.P. 37.599-T
Ver informe Adjunto

FUNDACION INNOVACION PARA EL DESARROLLO
NIT. 901.635.412-5
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
2025-2024
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS)

CONCEPTO	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024	MOVIMIENTO AÑO 2025		TOTAL PATRIMONIO A 2025
		AUMENTO	DISMINUCION	
FONDO SOCIAL	50.000.000	0	0	50.000.000
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	580.746.465	5.331.324.484	580.746.465	5.331.324.484
EXCEDENTES ACUMULADOS	873.953.145	580.746.465	1.454.699.610	0
TOTALES	1.504.699.610	5.912.070.949	2.035.446.075	5.381.324.484

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros


CAROLINA SALGADO LOZANO
Representante Legal


ALFONSO SOLER CASTEBLANCO
Contador
T.P. 79.353-T
Ver certificación adjunta


ZULMA FERNANDEZ VILLACRES
Revisora Fiscal
T.P. 37.599-T
Ver informe Adjunto

FUNDACION INNOVACION PARA EL DESARROLLO

NIT. 901.635.412-5

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

2025-2024

(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS)

	2025	2024
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Remanente Neto del Año	5.331.324.484	580.746.465
Ajustes para reconciliar la utilidad neta del año con el efectivo provisto por las actividades de operación:		
Mas o (menos) Partidas que no afectaron el Efectivo		
Depreciación de Propiedades y Equipo	3.754.868	0
Subtotal Efectivo Generado por la Operación	5.335.079.352	580.746.465
Cambios en Activos y Pasivos Operacionales:		
(Aumento) Disminución en Deudores	(94.734.505)	(126.481.714)
(Aumento) Disminución de Inversiones	(3.458.760.343)	(478.748.559)
Aumento (Disminución) Inventarios	(81.644.000)	0
Aumento (Disminución) Aportes sociales	0	0
Aumento (Disminución) de Costos y Gastos por Pagar	3.146.491	19.938.322
Aumento (Disminución) de Impuestos, Gravámenes y Tasas	- 11.263.066	11.263.066
Aumento (Disminución) Obligaciones Laborales		
Aumento (Disminución) en Patrimonio	(1.454.699.610)	
Efectivo Neto Provisto por las Activades de Operación	237.124.319	6.717.580
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Efectivo Neto usado por las Activades de Inversión	- 18.206.939	0
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION:		
Efectivo Neto usado por las Actividades de Financiación	0	0
Aumento (Disminución) en el Efectivo	218.917.380	6.717.580
Efectivo al Inicio del Año	136.796.778	130.079.198
Efectivo al Final del Año	\$ 355.714.158	136.796.778
Aumento (Disminucion) efectivo	\$ 218.917.380	\$ 6.717.580

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros


CAROLINA SALGADO LOZANO
Representante Legal


ALFONSO SOLER CASTEBLANCO
Contador
T.P. 79.353-T
Ver certificación adjunta


ZULMA FERNANDEZ VILLACRES
Revisora Fiscal
T.P.37.599-T
Ver informe Adjunto

FUNDACION INNOVACION PARA EL DESARROLLO
NOTAS Y RESUMEN DE LAS POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS E INFORMACION EXPLICATIVA
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2025 Y 2024

Nota 1 Información general

1.1. Entidad Reportante

Por Documento Privado del 3 de junio de 2022 de Asamblea General, inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá el 22 de agosto de 2022, con el No. 00356388 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada FUNDACION INNOVACION PARA EL DESARROLLO. Sigla(s): I&D.

1.2. Naturaleza de las operaciones

La Fundación tendrá como objeto: el desarrollo, promoción, difusión y fomento de todo tipo de actividades cívicas, culturales, ideológicas, sociales, investigativas, de participación ciudadana y comunitaria, que se dirijan hacia la promoción y desarrollo de la gestión en favor de la innovación para el desarrollo en ámbitos públicos y privados, especialmente en las siguientes áreas: 1. Acción Climática. 2. Legalidad y Emprendimiento. 3. Equidad Social. 4. Innovación Tecnológica e industrias de Cuarta y Quinta Generación. 5. Economía Naranja e Industrias Creativas. 6. Liderazgo y Defensa de la Democracia. 7. Asuntos Migratorios. Todo su trabajo debe gravitar sobre la base de los principios y valores rectores de la democracia y respetando las instituciones legítimamente constituidas. Igualmente, la formación, capacitación, fomento y promoción de líderes empresariales y comunitarios y el desarrollo de conceptos empresariales y/o público privados de nueva generación en las áreas de concentración anteriormente descritas bajo un modelo de asociación profesional con personas naturales o jurídicas altamente calificadas, con conocimiento y experiencia en las mismas u otros de los aspectos que comprende el presente objeto social. El trabajo de la fundación debe además propender por el mejoramiento del nivel de vida de la población colombiana y regional, como también, por el desarrollo de toda clase de asociaciones, corporaciones, fundaciones o grupos de personas y de estudio para el fomento de todo lo anterior. Finalmente tendrá por objeto promover transformaciones culturales de alto impacto a través de producciones creativas y contenidos que contribuyan a lograr una sociedad más consciente y sostenible ambiental y socialmente. Para lograr su objetivo, la Fundación INNOVACION PARA EL DESARROLLO - podrá realizar las siguientes actividades: a) Realizar asociaciones profesionales y/o prestar bajo contrataciones temporales, asistencia jurídica, administrativa, contable y técnica o conceptual a entidades públicas o privadas, sean estas personas naturales o jurídicas, en las diferentes áreas de la gestión y desarrollo institucional, organizacional, y administrativo. En tal virtud podrá brindar servicios de consultoría, asesoría y asistencia, así como realizar actividades educativas de tipo informal. b) Realizar estudios económicos, de productividad, sociales, demográficos, sanitarios, de asistencia pública y social y, en general, todos aquellos que sean acordes con su objeto y finalidad. c) Prestar servicios de respaldo profesional, técnico y financiero para la elaboración y gestión de proyectos en las entidades y organismos comprendidos en el objeto general de la Fundación. d) Realizar campañas o programas encaminados a lograr una reducción del consumo de sustancias psicoactivas a nivel local, regional, nacional o internacional. e) Adelantar procesos de formación e investigación en temas que se correspondan con su objeto y finalidad. f) Realizar seminarios,

simposios, debates y foros para funcionarios y servidores públicos, particulares, empleados de entidades mixtas o privadas y ciudadanía en general. g) Realizar procesos de educación informal y divulgación en todos los temas del conocimiento, de la gestión administrativa o relacionados con la teoría y el funcionamiento del Estado, la gestión pública en todos sus órdenes y niveles y en todas sus líneas de acción y, en general, todos aquellos que permitan el cumplimiento del objeto general de la Fundación y de su finalidad. Igualmente, y dentro de esta misma orientación, podrá promover actividades educativas de tipo informal. h) Realizar actividades relacionadas con la promoción y divulgación de proyectos relacionados con el objeto general y finalidad de la Fundación. i) Efectuar análisis de instituciones, diseño de estrategias administrativas, y aplicación de herramientas administrativas que redunden en mejoramiento gerencial e institucional. j) Desarrollar estudios y análisis del desarrollo nacional y sus sectoriales socioeconómicos. k) Desarrollar procesos comunicacionales, estrategias de información, divulgación y documentación en medios impresos, audiovisuales, auditivos y todo aquello que tenga que ver con las artes gráficas como el diseño, edición, diagramación, impresión y publicación de periódicos, cartillas, folletos, libros y otros mecanismos impresos y/o digitales. De igual manera, podrá utilizar mecanismos de difusión radial, visual, telemática y todo tipo de medios comunicativos que amplíen las posibilidades de información y documentación. l) Llevar a cabo el desarrollo y evaluación de procesos de administración, implementación de normas jurídicas, auditorías, evaluaciones de gestión y resultados, interventorías, sistemas contables, tributarios, financieros y presupuestales de todo tipo de proyectos sociales o de desarrollo comunitario o institucional. m) Establecer mecanismos de cooperación con entidades nacionales e internacionales, públicas o privadas, así como con personas naturales nacionales o extranjeras, que enriquezcan el trabajo de la Fundación. n) Tramitar ante las autoridades competentes, los asuntos requeridos para la materialización y efectividad de los propósitos de la Fundación. o) Recibir aportes, donaciones, créditos y/o contribuciones de personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras y de entidades públicas y privadas de todo orden y nivel. Estos recursos serán destinados al funcionamiento de la Fundación y a la realización de sus planes, programas y actividades, en orden al cumplimiento de su objetivo y finalidad. p) Celebrar convenios o contratos con personas naturales o jurídicas de derecho público o privado, nacionales o extranjeras, para la consecución de su objetivo y finalidad, la prestación de servicios y el desarrollo de sus actividades. q) Realizar los actos de comercio requeridos y administrar los recursos para la obtención de los propósitos relacionados con el objeto, finalidad y actividades de la Fundación. r) Adherirse o aceptar adhesiones a organizaciones independientes que persigan fines comunes o similares a los de la Fundación. s) Establecer programas de intercambio sobre los asuntos de la Fundación con entidades de naturaleza similar. t) Adquirir, a cualquier título, toda clase de bienes muebles e inmuebles y/o enajenarlos, darlos en garantía para asegurar el cumplimiento de sus propias obligaciones o las obligaciones sobre las cuales la Fundación tenga interés.

Nota 2 Bases de elaboración

2.1. Declaración de cumplimiento

Los Estados Financieros que se muestran a continuación se han elaborado de conformidad con la *Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES)* emitida por el consejo de normas internacionales de contabilidad (IASB por su sigla en inglés). Reglamentado en Colombia por la ley 1314 de 2009, el decreto 3022 de 2013.

De acuerdo con la legislación colombiana, La Asociación debe preparar los estados financieros, los cuales son presentados, por la Administración, al Consejo Central para aprobarlos o desaprobarlos.

2.2. Hipótesis de negocio en marcha

Al preparar el conjunto completo de estados financieros, la gerencia de La Fundación evalúo la capacidad que tiene para continuar como negocio en marcha. Los estados financieros presentados se elaboran partiendo del supuesto que está en plena actividad y seguirá funcionando en el futuro previsible. No se tiene intención de liquidarla o hacer cesar sus operaciones, tampoco existen incertidumbres relacionadas con la operatividad del La Asociación. Los juicios por los cuales se determinó que es un negocio en marcha, son relativos a la evaluación de la situación financiera actual, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero, donde se consideró, además, el impacto de tales factores en las operaciones futuras y no se determinó situación alguna que manifieste imposibilitar el funcionamiento de La Fundación como un negocio en marcha.

2.3. Base contable de acumulación (o devengo)

La Fundación elabora sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación (o devengo). De acuerdo con la base contable de acumulación (o devengo), las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para esas partidas, nazcan los derechos u obligaciones y no sólo se reciba o entregue el efectivo o su equivalente.

2.4. Materialidad

La administración de La Fundación determino la importancia relativa de las cifras a presentar en los estados financieros de acuerdo con su función o naturaleza. Es decir, si una partida concreta careciese de relativa importancia, se agregará con otras partidas, esto, dado que no es necesario que el La Fundación proporcione una revelación específica requerida por una NIIF, cuando la información carece de importancia relativa.

2.5. Uniformidad de la presentación

La administración de La Fundación mantendrá la presentación y clasificación de las partidas reveladas en los estados financieros de un periodo a otro, salvo se presente una revisión de las actividades de importancia significativa a la presentación de los estados financieros separados, o cuando se ponga de manifiesto que será más apropiada otra presentación u otra clasificación, tomando para ello en consideración los criterios definidos según políticas de La Fundación vigentes.

La revelación respecto a los criterios y estimados utilizados para el reconocimiento de componentes de activos y pasivos de La Fundación, se mostrará en la nota relacionada con las políticas contables.

2.6. Presentación de Estados Financieros

La fecha de corte o periodo al cual corresponde la información financiera es el comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2024, la cual corresponde al ciclo normal de operaciones de La Fundación.

2.6.1 Estado de la situación financiera

La Fundación presenta en este estado financiero los hechos económicos haciendo una separación entre partidas corrientes y no corrientes, partiendo desde los activos por su grado de liquidez y en los activos por su grado de exigibilidad, las partidas son presentadas a nivel de grupo, excepto por las propiedades, planta y equipo las cuales presenta un desglose de las cuentas que la componen.

2.6.2. Estado del resultado integral

La Fundación presenta el estado financiero en un único estado del resultado integral, los gastos e ingresos son presentados por su función, que muestra el resultado de las operaciones y el otro resultado integral.

Las partidas del otro resultado integral son presentadas netas de impuestos.

2.6.3. Estado de cambios en el patrimonio

La Fundación presenta el resultado del periodo sobre el que se informa, un estado de cambios en el patrimonio que corresponde a los cambios presentado por las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el estado de resultado integral, los efectos de los cambios en políticas contables y las correcciones de errores reconocidos en el periodo, los excedentes generados por las operaciones y aportaciones realizadas por accionistas.

2.6.4. Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de La Fundación durante el periodo sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

El método para su elaboración es el indirecto.

Nota 3. Principales Políticas contables usadas en el Estado de Situación Financiera

3.1. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros han sido elaborados y presentados en pesos colombianos por corresponder a la moneda funcional de *LA FUNDACIÓN*.

3.2. Efectivo y equivalentes al efectivo

Son todos aquellos medios de pago y recaudo a disposición de la Fundación, representado por el efectivo y equivalentes de efectivo, como caja, bancos, certificados bancarios, depósitos a plazo y fondos sujetos a restricción que impidan su disposición.

Dado que registran los movimientos del efectivo, sin considerar la disponibilidad de los mismos, con el fin de cumplir con una adecuada presentación en los Estados Financieros, los saldos que representen partidas a largo plazo serán mostrados como Activo no Corriente. De esta forma se mostrará como Corriente el disponible representado por los medios de pago en efectivo y sus equivalentes de efectivo, y como no Corriente aquellos depósitos a plazo cuyo vencimiento excede a los doce (12) meses posteriores a la fecha del balance.

Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo. Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo, debe poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor. Por tanto, una inversión así será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo, tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Se miden a su valor nominal del valor recibido o entrega y lo correspondiente a los saldos en cuentas de depósitos debidamente conciliados.

3.3. Otros activos financieros

Las inversiones en acciones que cotizan en bolsa o su valor razonable se pudieron medir de otra forma con fiabilidad, se midieron en el estado financiero de apertura al valor razonable, el resto de las inversiones se midieron a su costo.

3.4. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

Solo se reconocerá una cuenta por cobrar comercial cuando se convierta como tal si existe una obligación contractual y según las cláusulas que existan.

Las cuentas por cobrar comerciales están constituidas por la acreencia que se tiene con las entidades o personas a las que La Fundación presta servicios propios de su giro, es decir, que adeudan a la Fundación ya sea por la adquisición de mercancías y/o la obtención de un servicio en razón de la explotación del giro del negocio. De esta forma aquellas ventas de servicios, que no constituyen operaciones propias del giro del negocio, no deben considerarse en el rubro cuentas por cobrar comerciales.

Se miden inicialmente al precio de la transacción que por lo general es su costo histórico, ya que la mayoría de las ventas (los servicios) se realizan en condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses.

Cuando en el momento de la venta, el pago se amplía más allá de las condiciones de crédito normales o se financia a una tasa de interés que no es de mercado, se considera que es una transacción de financiación, de tal forma las cuentas por cobrar inicialmente se medirán a valor presente de los pagos futuros utilizando una tasa de interés de mercado.

Si la cuenta por cobrar no se considera una transacción de financiación y la cuenta se clasifica como activo corriente esta se medirá posteriormente al costo menos deterioro de valor.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si se identifica dicha evidencia, se reconocerá de inmediato una pérdida por deterioro del valor en el estado de resultado integral.

Cuando el pago del servicio prestado se difiera allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se midieron al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Los servicios que se prestaron en condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar que no tienen intereses no se midieron a su costo.

3.5. Propiedades, planta y equipo

Las partidas de propiedades, planta y equipo en el reconocimiento inicial se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada, posteriormente se medirán igualmente al costo.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando los siguientes métodos:

Descripción	Vida útil	Unidad de la vida útil	Valor residual	Método de depreciación	Posee componentes
Construcción y edificaciones	240	Meses	20%	Lineal	No
Equipos de cómputo y comunicación	60	Meses	0%	Lineal	No
Muebles y enseres	60	Meses	0%	Lineal	No
Equipo de oficina	60	Mese	0%	Lineal	No

Flota y equipo de transporte	60	Meses	0%	Lineal	No
------------------------------	----	-------	----	--------	----

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

3.6. Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que se mantienen por LA FUNDACION para obtener rentas, plusvalías o ambas, y no para:

- Su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos; o
- Su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Para LA FUNDACION, son propiedades de inversión las propiedades plenas que tienen sobre bienes entregados a sus clientes en el marco de contratos de arrendamiento comercial.

El reconocimiento inicial de las propiedades de inversión se hará por su costo histórico, incluyendo costos de transacción tales como derechos notariales, impuestos de registro, entre otros. Por costo histórico debe entenderse todas aquellas sumas erogadas para adquirir la propiedad.

Posteriormente las propiedades de inversión se medirán el valor de mercado en cada cierre del periodo de reporte, ya que esta medición no supone costos desproporcionados para LA FUNDACION, reconociendo en resultados los cambios en el valor de mercado.

Como referencia de valor razonable se tomará los avalúos catastrales o prediales de cada propiedad.

3.7. Activos por Impuestos Diferidos

Los activos por impuestos diferidos provienen de las denominadas diferencias temporarias deducibles a las que alude la NIC 12 y Sección 29 Impuesto a las Ganancias. Así, son definidos como cantidades de impuesto a la renta a recuperar en periodos futuros, relacionados con:

Las diferencias temporarias deducibles son aquellas diferencias temporales que dan lugar a cantidades que son deducibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a periodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado. El método de comparación entre la base contable y tributaria se producirá cuando:

$$\text{BASE CONTABLE PASIVO} > \text{BASE TRIBUTARIA PASIVO} = \text{DIFERENCIA}$$

$$\text{BASE CONTABLE ACTIVO} < \text{BASE TRIBUTARIA ACTIVO} = \text{DIFERENCIA}$$

Pérdidas tributarias, resultado negativo de un período determinado de acuerdo con las reglas establecidas por la Administración Tributaria, que genera un derecho de deducción sobre los resultados presentes o futuros, al que se denomina ahorro tributario.

Créditos Tributarios, el estado concede beneficios con el fin de propender al desarrollo de ciertas actividades por el cual concede un crédito o rebaja del impuesto a la Renta en un porcentaje determinado por reinversión, tal como ocurre cuando se adquiere determinado bien depreciable o se emplea en la adquisición de bienes determinados.

La compensación de los activos y pasivos tributarios diferidos sólo será posible si cumple con el hecho que tenga relación con el Impuesto a la Renta regulado por la misma Administración tributaria. En el balance se muestran como partidas no corrientes.

3.8. Deterioro del valor de activos financieros

Se revisaron los importes en libros de los activos financieros que no se midieron al valor razonable para determinar si se encontraba alguna evidencia objetiva del deterioro del valor. Donde las hubo, se reconoció una pérdida por deterioro de inmediato en las ganancias acumuladas y el importe en libros de las cuentas comerciales por cobrar se reduce en consecuencia.

3.9. Deterioro del valor de otros activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo, activos intangibles para determinar si existen indicios de que tales activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en los resultados del periodo.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en los resultados del periodo.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (en años anteriores (neto de amortización o depreciación)). Una reversión de una pérdida por deterioro de

valor se reconoce inmediatamente en los resultados del periodo a menos que el activo se registre a un importe revaluado de acuerdo con el modelo de revaluación.

3.10. Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Estas obligaciones han surgido tras la adquisición de bienes o la contratación de servicios bajo condiciones normales de crédito a corto plazo.

Las cuentas comerciales por pagar se midieron al importe no descontado de efectivo que debe pagarse, y en caso de aquellos que exceden los términos normales comerciales se reconocieron a valor presente de los flujos de efectivos descontados.

3.11. Beneficios a empleados

Beneficios a empleados – corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidos como gasto cuando se presta el servicio relacionado.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si LA FUNDACIÓN posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

3.12. Provisiones

Se reconoce una provisión cuando LA FUNDACIÓN tiene una obligación presente surgida de un suceso pasado; es probable que LA FUNDACIÓN deba cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. Una provisión se mide como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa. La mejor estimación es el importe que LA FUNDACIÓN pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa o para transferirla a un tercero en esa fecha. Ésta se determina teniendo en cuenta todos los riesgos e incertidumbres relacionados con la obligación.

Cuando el efecto del valor en el tiempo del dinero resulte significativo, el importe de la provisión será el valor presente de los importes que se espera sean requeridos para liquidar la obligación, de lo contrario se miden al importe no descontado. La tasa de descuento (tasas) será una tasa (tasas) antes de impuestos que refleje (reflejen) las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor en el tiempo del dinero.

3.13. Activo Neto

El Activo Neto es la participación residual en los activos, una vez deducidos todos sus pasivos. El patrimonio incluye las inversiones hechas por los asociados de La Fundación, más los incrementos de esas inversiones, ganados a través de operaciones rentables y conservados para el uso en las

operaciones de *La Fundación*, menos las reducciones de las inversiones de los asociados como resultado de operaciones.

Se midieron al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio.

3.14. Reconocimiento de Ingresos de actividades ordinarias

La Fundación medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por La Fundación.

La Fundación incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de La Fundación, por su cuenta propia. La Fundación excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido.

La principal fuente de ingresos ordinarios en La Fundación se origina por:

- Arrendamientos de inmuebles
- Donaciones
- Rendimientos financieros

Reconocimiento: La Fundación reconocerá como ingresos de actividades ordinarias procedentes del uso de activos que producen intereses cuando:

- a) Sea probable que La Fundación obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción, y
- b) El importe de los ingresos de actividades ordinarias puede ser medido con fiabilidad.

3.15. Impuesto a las ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente y del impuesto diferido.

Impuesto corriente

El impuesto corriente del periodo está basado en la ganancia fiscal de dicho periodo. El impuesto corriente se calculó usando las tasas impositivas que habían sido aprobadas, o cuyo proceso de aprobación estaba prácticamente terminado, en la elaboración del estado financiero.

Impuesto diferido

El impuesto diferido se calculó según las tasas impositivas que se esperó aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos (o cancelar el pasivo por impuestos diferidos), sobre la base de las tasas impositivas que habían sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación estaban prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

Se reconoció una corrección valorativa para los activos por impuestos diferidos, de modo que el importe neto iguale al importe máximo que es probable que se realice sobre la base de las ganancias fiscales actuales o futuras. El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisó y se ajustó para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras.

El impuesto a las ganancias corriente se reconoció en el pasivo con su contrapartida en ganancias acumuladas, en otro resultado integral o en patrimonio, según la transacción u otro suceso que había dado lugar al gasto por el impuesto.

El impuesto a las ganancias diferido se reconoció en el activo y pasivo con su contrapartida en ganancias acumuladas, en otro resultado integral o en patrimonio, según la transacción u otro suceso que había dado lugar al gasto por el impuesto.

Nota 4. Aprobación de los estados financieros

Estos estados financieros junto con el informe de gestión, revelaciones y certificación se presentan al Consejo Administrativo para su aprobación.

4.1. Fuentes claves de la incertidumbre en la estimación

La administración considera que los supuestos hechos al preparar el estado financiero son correctos, y que, por lo tanto, presenta razonablemente la situación financiera y el excedente de LA FUNDACIÓN de acuerdo con la NIIF para las PYMES, en todos los aspectos importantes. Sin embargo, el hecho de aplicar supuestos y estimaciones implica que, si se eligen supuestos diferentes, nuestros resultados informados también serán diferentes. La información que se detalla debajo de este encabezado se presenta exclusivamente para facilitar la comprensión de los usuarios acerca del estado financiero, y no tiene como objeto sugerir que otros supuestos no serían completamente correctos.

Nota 5. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

	2025	2024
Caja	4.178.962	-
Banco de Bogota Cuenta Corriente	202.224.022	901.888
Banco de Bogota Miami	16.722.763	21.587.198
Banco de Bogota Cuenta de Ahorros 7483	8.739.844	1.248.611
Banco de Bogota Cuenta de Ahorros 2193	83.842.111	113.059.081
Banco de Bogota Cuenta de Ahorros 4262	40.006.456	-
	<u>\$ 355.714.158</u>	<u>\$ 136.796.778</u>

Nota 6. Inversiones

	2025	2024
CDT Banco de Bogota	4.737.508.902	1.278.748.559
	<u>\$ 4.737.508.902</u>	<u>\$ 1.278.748.559</u>

Nota 7. Deudores

	2025	2024
Clientes	6.000.000	112.605.042
Anticipoy Avances	-	257.500
Anticipo de Impuestos	19.165.685	13.619.172
Intereses	196.050.534	-
	<u>221.216.219</u>	<u>126.481.714</u>

Nota 8 Inventarios

	2025	2024
Libros	81.644.000	-
	<u>81.644.000</u>	<u>-</u>

Nota 9 Propiedades, Plata y Equipo

	2025	2024
Equipo de Computo y Comunicaciones	14.452.071	-
	<u>14.452.071</u>	<u>-</u>

Nota 10. Cuentas por Pagar

	2025	2024
Costos y Gastos por pagar	24.680.865	17.248.466
Retención en Fuente	4.530.001	8.815.909
	<u>\$ 29.210.866</u>	<u>\$ 26.064.375</u>

Nota 11. Impuestos Gravámenes y Tasas

Iva por Pagar	-	11.263.066
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 11.263.066</u>

Nota 12. Patrimonio

	2025	2024
Fondo Social	50.000.000	50.000.000
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	873.953.145
Resultados del Ejercicio	5.331.324.484	580.746.465
	<u>\$ 5.381.324.484</u>	<u>\$ 1.504.699.610</u>

Nota 13. Ingresos

	2025	2024
Otras actividades	6.573.898.396	3.111.098.988
	<u>\$ 6.573.898.396</u>	<u>\$ 3.111.098.988</u>

Nota 14. Costo de Actividades**Nota 14 Costo de Actividades Ordinarias**

	2025	2024
Costo de Actividades	330.921.614	1.748.169.162
	<u>\$ 330.921.614</u>	<u>\$ 1.748.169.162</u>

Nota 15. Gastos de Administración

	2025	2024
Honorarios	896.586.263	648.657.715
Impuestos	44.179.863	86.679.065
Arrendamientos	0	22.222.469
Servicios	165.357.850	146.630.468
Gastos Legales	19.261.660	3.101.700
Adecuaciones e Instalaciones	14.285.541	2.640.413
Gastos de viaje	48.411.121	26.120.716
Depreciación	3.754.868	0
Eventos	0	18.811.654
Diversos	26.126.814	0
	<u>\$ 1.217.963.980</u>	<u>\$ 954.864.200</u>

Nota 16. Otros Ingresos

	2025	2024
Rendimientos Financieros	309.807.953	128.815.855
Diferencia en Cambio	0	42.708.029
Descuentos por Pronto Pago	8.677.318	8.246.000
	<u>\$ 318.485.271</u>	<u>\$ 179.769.884</u>

Nota 17. Otros Egresos

Gastos Financieros	12.173.589	7.089.045
	<u>\$ 12.173.589,00</u>	<u>\$ 7.089.045,00</u>


Alfonso Soler Casteblanco
Contador Público
T.P. No. 87.676-T
Ver Certificación Adjunta

